

## PLAN DE ACCIÓN DE CIMHET PARA 2014-2017

### **1. Refuerzo institucional y movilización de recursos.**

- a. Coordinación y planificación con las actividades regionales de la OMM (DRA, AR-III, AR-IV), así como con las de sus departamentos técnicos.
- b. Aumento de la visibilidad: difusión de las actividades de la Conferencia.
- c. Apoyo a la implementación de los proyectos CLIBER y otros programas de modernización de los SMHI.
- d. Fomento de la integración regional y subregional, así como el aumento de la cooperación con otros Miembros y asociaciones análogas fuera del ámbito de CIMHET.
- e. Fomento de la cooperación con redes análogas: PROHIMET, CODIA, RIOCC.
- f. Fomento de la participación de los SMHI, en representación de CIMHET, en las reuniones de relevancia estratégica, como por ejemplo las conferencias de las partes (COP de UNFCCC), la plataforma regional de reducción de riesgos de desastre, la tercera conferencia internacional sobre ENSO, etc.
- g. Apoyo a la implementación nacional y regional de WIS y WIGOS.
- h. Estrategia de movilización de recursos para la sostenibilidad de CIMHET.
  - i. Búsqueda de fuentes alternativas de financiación de terceras partes.
  - ii. Refuerzo de la sinergia con otras actividades de cooperación en la región.
  - iii. Desarrollo de procedimientos comunes para la medida de los impactos y la eficacia de las actividades.

### **2. Prestación de servicios climáticos, meteorológicos e hidrológicos**

- a. Apoyo a la implementación y optimización de los sistemas de gestión de bases de datos climatológicos, meteorológicos e hidrológicos.
- b. Diseño de proyectos reconocibles como relacionados con el MMSC y financiados por terceras partes
- c. Fomento a la implementación regional y nacional del MMSC
- d. Apoyo al desarrollo e implementación de los centros regionales del clima
- e. Apoyo y desarrollo e implementación de sistemas subregionales de alerta temprana para fenómenos hidrometeorológicos severos, promoviendo la adaptación y réplica de casos de éxito
- f. Apoyo a estrategias de reducción de riesgos de desastre
- g. Apoyo a los programas de gestión de crecidas fluviales y sequías

### **3. Desarrollo de capacidad**

- a. Apoyo a la enseñanza y formación profesional
  - i. Capacitación técnica y cualificación del personal
  - ii. Formación profesional y apoyo a los centros regionales de formación
  - iii. Gestión y dirección de los SMHI
  - iv. Aprovechamiento de las posibilidades regionales para formación y becas
- b. Fomento de la cooperación horizontal